

NOTA DE PRENSA

CEOE Tenerife firma en defensa del REF

Los promotores de esta iniciativa recuerdan la importancia que estas medidas económicas y fiscales representan para todos los ciudadanos canarios y alertan de la inseguridad jurídica existente en algunos de los instrumentos del REF y del riesgo que supone la próxima aprobación de la Directiva Europea de tributación mínima sin atender a las especificidades de las regiones ultraperiféricas.

CEOE Tenerife y representantes del Manifiesto del REF se han reunido hoy, 2 de mayo, para rubricar la adhesión de la patronal empresarial tinerfeña a esta iniciativa que promueven un centenar de instituciones, tanto públicas como privadas, con el fin de "blindar jurídicamente el REF como herramienta económica y fiscal, que permite que Canarias pueda competir en igualdad de condiciones con el resto del territorio nacional", según apuntan los promotores.

A la reunión asistieron el presidente de la CEOE Tenerife, Pedro Alfonso Martín y la gerente Elena Vela Sánchez; mientras que por parte de los representantes del Manifiesto REF participaron Samuel Cruz Palenzuela, decano del Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife; José Luis Casajuana, decano del Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife; Juan Luis Alayón, presidente de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias; y Julio García y Antonio Viñuela, de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf).

El presidente de la CEOE Tenerife instó a todas las Administraciones Públicas desde las locales, autonómicas y parlamentarias, así como a las cámaras legislativas nacionales, congreso y senado a trabajar al unísono por la consolidación de los incentivos económicos y fiscales del REF, como fuero fundamental para la atracción de inversiones y para consolidar un crecimiento sostenible que permita una creación de riqueza y empleo, recuperando la iniciativa privada, el peso mayoritario en el PIB autonómico.

Alfonso puntualizó, que "hemos tenido una serie de diferencias con el Estado en aspectos del REF como la actividad de las empresas dedicadas al comercio triangular que operan en la ZEC, una actividad que genera alrededor de 1.000 empleos, así como el rechazo frontal a autorizar una nueva ampliación de la Reserva de Inversiones de Canarias (RIC) para que los recursos inyectados en 2017

puedan materializarse a lo largo de 2022, como medida extraordinaria para amortiguar el impacto de la pandemia que aún seguimos sufriendo las empresas, sin olvidar que estuvimos meses en las que se cuestionaban las deducciones fiscales establecidas en el Régimen Económico y Fiscal (REF) para las producciones audiovisuales del 80% de diferencial fiscal entre Canarias y el resto del Estado.

Todo ello, genera inseguridad jurídica, que no hace otra cosa que espantar las inversiones generadoras de riqueza y empleo”.

Por su parte, Samuel Cruz, aseguró que “tenemos que sumar todos los apoyos institucionales que sean necesarios, y hacer saber a Madrid la importancia que tiene que la normativa del REF esté clara y se dote de seguridad jurídica a sus instrumentos, para compensar nuestra lejanía e insularidad y no perder competitividad”.

Además, Cruz recalca que “lamentablemente, el proyecto de Directiva sobre tributación mínima en el impuesto sobre sociedades no recoge ninguna excepción relativa al REF de Canarias ni de las regiones ultraperiféricas, abriendo una puerta a la pérdida de parte de nuestro fuero”.

En este sentido, los promotores del Manifiesto REF recuerdan, una vez más, que este fuero canario “es un mecanismo imprescindible que compensa el sobrecoste por la singularidad de Canarias”, y es de vital importancia para todos los residentes en el archipiélago, ya que no solo compensa el cien por cien de las mercancías, sino que también supone la bonificación del 75 por ciento al transporte de viajeros, así como la imposición indirecta al tipo cero para el consumo de combustibles, entre otras cuestiones.

Para los firmantes del Manifiesto, “ha faltado pedagogía por parte de las instituciones canarias hacia los ciudadanos, para que comprendan que este instrumento económico y fiscal es el que permite que nuestras empresas sean competitivas, o que los precios de determinados productos o servicios para los canarios sean menos costosos”.

“Mientras más instituciones nos sumemos a esta reclamación” –aseguran los promotores de la iniciativa-, “más posibilidades tendremos de que se nos escuche en el Ministerio de Hacienda, del que depende la decisión última”.

Es por ello que se activarán nuevamente, reuniones con el canario y portavoz del PSOE en el Congreso, Héctor Gómez; y se reiterará la reunión solicitada con el presidente del Gobierno de Canarias, Ángel Víctor Torres, y con el secretario de Estado de Hacienda, Héctor Izquierdo.

Firmantes del Manifiesto

Entre los promotores y firmantes del Manifiesto se encuentra el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife; el Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas; el Colegio Oficial de Economistas de Santa Cruz de Tenerife; la Asociación Española de Asesores Fiscales; la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias; la Cátedra del REF de la ULPGC; la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife y la de Lanzarote y La Graciosa; la Confederación Canaria de Empresarios; los Colegios de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, de Las Palmas, de Lanzarote y de La Palma; la Federación de Asociaciones de Empresarios de La Palma; los Cabildos de Gran Canaria y de Fuerteventura; CC-PNC; Fepeco y, ahora también, CEOE Tenerife, entre otros.